I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA. 000673

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 16 MAY 2014

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/ 107 /2014 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/122/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio Nº 201/375/2014, el Certificado N° 402/ 071/2014, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/375/2014, se acepta la renuncia voluntaria al grado 15º del Escalafón Auxiliar, presentada por doña **ELBA DEL CARMEN NEGRETE HERRERA,** cédula de identidad N° 6.090.989-K, la persona aludida, se acogio al artículo 5º de la Ley 20.649, dejando vacante el grado 15º del Escalafón precedentemente señalado.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 07 de Abril de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 06 de Octubre de 2014, en el grado 15º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a doña **BERNARDA GRACIELA CASTRO LOYOLA** cédula de identidad Nº 7.457.924-8, quién se desempeñará en la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que los antecedentes de ingreso al servicio se encuentran adjuntos y forman parte integrante del presente decreto, para su registro en Contraloría General de la República.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/ypz.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

C E R T I F I C A D O Nº 402OF/ 122 /2014

La Directora (S) de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Cerrillos, suscribe y certifica que, la contratación en la modalidad de ***SUPLENCIA*** *de la Sr. (a)* ***BERNARDA GRACIELA CASTRO LOYOLA*** *Cédula de identidad Nº 7.457.924-8, según Decreto Alcaldicio N° 201/_____2014, en el grado 15º del Escalafón Auxiliar, por un valor total de $ 2.948.805.- (dos millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cinco pesos) brutos, por el período comprendido entre el* ***07 de Abril al 06 de Octubre de 2014****, se encuentra contemplado en las obligaciones Financieras y Presupuestarias del período 2014.*

La presente certificación se extiende exclusivamente para ser entregada a ***CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZALEZ
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PCG/FCQ/*ypz.

Cerrillos, Abril de 2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

CERTIFICADO Nº 402/ 071 /2014

El Jefe del Departamento de Personal y Bienestar de la I. Municipalidad de Cerrillos, suscribe y certifica que el grado 15° del Escalafón Auxiliar que se solicita para doña ***BERNARDA GRACIELA CASTRO LOYOLA****, a contar del* ***07 de Abril de 2014 y hasta el 06 de Octubre del mismo año****, se encuentra vacante según consta en el Decreto Alcaldicio Nº 201/ 375 /2014.*

Se certifica además, que a la fecha, el cargo no ha sido suplido.

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado en la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE PERSONAL

FERNANDO CABELLO QUINTANILLA
JEFE DPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

FCQ/*ypz.

Cerrillos, Mayo de 2014